

Señores Socios de
AMERFINSA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía; y, en calidad de Comisario de la Compañía, he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1.998, los estados de resultado, inversión de los accionistas y de cambios en relaciones la situación Financiera por los años terminados en esa fecha.

Si examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas, y, en consecuencia; incluyó pruebas contables y evidencias documentados, a fin de obtener con certeza razonable, las cantidades y revelaciones presentadas en los estados Financieros.

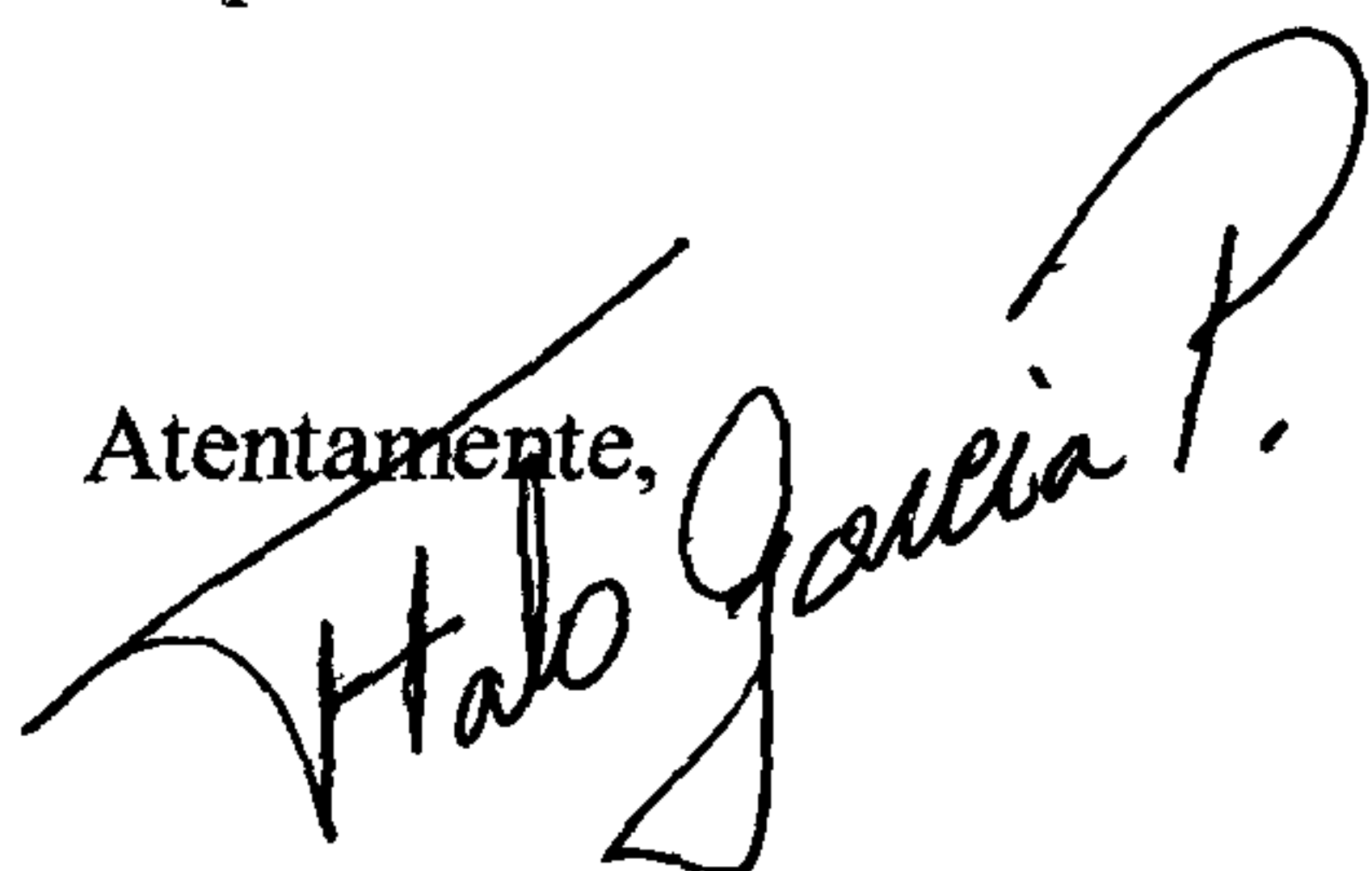
Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarios, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que el libro talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente, por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado el sistema de control interior de la Compañía en la medida que lo considere necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos, bajo custodia de la empresa, lo cual encuentro satisfactorio.

Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, por lo que los índices de los estados financieros son confiables.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera el 31 de Diciembre de 1.998, y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha, están de conformidad con las regulaciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



OMAR ITALO GARCIA TAPIA
COMISARIO



21 OCT. 1999